



Universidad Nacional de Piura
Secretaría General

RESOLUCIÓN RECTORAL N°0022-R-2021
Piura, 13 de enero de 2021

VISTO

El expediente N°2348-0201-20-5 de fecha 11 de diciembre de 2020, presentado por la **Dra. María Getrudis Albán Suárez**, Líder de la Red RITMMA, nodo Perú de la Universidad Nacional de Piura; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N°0273-R-2020 de fecha 05 de marzo de 2020 se resolvió **MODIFICAR**, el Artículo Único de la Resolución N°1109-R-2019 de fecha 31 de mayo de 2019, conforme lo solicitado por la Líder de la Red RITMMA - nodo Perú, con Carta N°009-2020-TITMMA/NODO PERÚ del 10 de febrero de 2020, debiendo quedar redactada de la siguiente manera:

Grupo de Investigación Multidisciplinario:	RITMMA – Nodo Perú
Líder del Grupo	Dra. CPC. María Getrudis Albán Suárez
Línea de Investigación de la Universidad Nacional de Piura (UNP): Fuente: RCU N°0388-CU-2018/ 23.07.18	Procesos Industriales
Línea de Investigación CYTED Código: 318RT0550 Fuente: www.Cyted.org/es/ritmma	Investigación E Innovación De Procesos Industriales Para Fortalecer La Capacidad De PYMES DE Iberoamérica
Investigadores en Formación	<ul style="list-style-type: none"> • Dra. CPC. María Getrudis Albán Suárez • Dr. Econ. Elías Saud Castillo Córdova • Mag. Ing. Roxani Keewong Zapata
Asistente de Investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Bach. Anddy Leslie Juárez Imán.

Que, mediante Carta N°022-2020-TITMMA/NODO PERÚ de fecha 11 de diciembre de 2020, la líder de la Red RITMMA Nodo Perú, comunica que, en el año 2020 por la pandemia del COVID-19 no se ha cumplido varias actividades del cronograma aprobado por el CYTED, prolongándose las actividades del proyecto hasta diciembre de 2022; motivo por el cual se ha creído conveniente invitar a otros dos profesionales de distintas disciplinas y reincorporar a la Mag. Arq. Juanita Beberly Tineo Morán, a efectos de cumplir con el éxito del cronograma 2021. Siendo necesario para el buen desarrollo de las actividades del Plan de Trabajo 2021 de la Red RITMMA IBEROAMERICANA, el reconocimiento de la Red RITMMA nodo Perú, representado por la Universidad Nacional de Piura. Por lo expuesto solicita al Titular del Pliego se emita la Resolución Rectoral correspondiente de reconocimiento del Grupo de trabajo "RED IBEROAMERICANA: INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA TECNOLÓGICA EN FABRICANTES DE MUEBLES -Red RITMMA" NODO PERU, durante el período 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, debiendo quedar conformado el grupo de investigación multidisciplinario de la siguiente manera:

Grupo de Investigación Multidisciplinario	RITMMA- Nodo Perú
Líder del Grupo	Dra. CPC María Gertrudis Albán Suárez
Línea de Investigación de la Universidad Nacional de Piura (UNP): Fuente: RCU N°0388-CU-2018/23.07.18	Procesos Industriales
Línea de Investigación CYTED: Código: 318RT0550 Fuente: www.cyted.org/es/ritmma	Investigación e innovación de Procesos Industriales para fortalecer la capacidad de PYMES de Iberoamérica
Investigadores en Formación	<ul style="list-style-type: none"> • Dra. CPC. María Getrudis Albán Suárez • Dr. Econ. Elías Saud Castillo Córdova • Mag. Ing. Ind. Roxani Keewong Zapata • Mag. Arq. Juanita Beberly Tineo Morán • Dr. Ing. Químico Juan Francisco Cruz Gutiérrez • Mag. CPC José Claudio Herrera Yamunaqué
Asistente de Investigación	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Bach. Anddy Leslie Juárez Imán.



Universidad Nacional de Piura
Secretaría General

RESOLUCIÓN RECTORAL N°0022-R-2021

Piura, 13 de enero de 2021

Que, se cuenta con el visto del Dr. Juan Rivas Valverde, Vicerrector Académico encargado del Rectorado de la Universidad Nacional de Piura, el mismo que obra en la HT N°2348-0201-20-5;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 175º inciso 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura, el señor Rector dentro de sus funciones y atribuciones tiene la de dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Estando a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. – RECONOCER al Grupo de Trabajo “RED IBEROAMERICANA: INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA TECNOLÓGICA EN FABRICANTES DE MUEBLES -Red RITMMA” NODO PERU, durante el período 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, debiendo quedar conformado el grupo de investigación multidisciplinario de la siguiente manera:

Grupo de Investigación Multidisciplinario:	RITMMA- Nodo Perú
Líder del Grupo	Dra. CPC María Getrudis Albán Suárez
Línea de Investigación de la Universidad Nacional de Piura (UNP): Fuente: RCU N°0388-CU-2018/23.07.18	Procesos Industriales
Línea de Investigación CYTED: Código: 318RT0550 Fuente: www.cytred.org/es/ritmma	Investigación e innovación de Procesos Industriales para fortalecer la capacidad de PYMES de Iberoamérica
Investigadores en Formación	<ul style="list-style-type: none"> • Dra. CPC. María Getrudis Albán Suárez • Dr. Econ. Elías Saud Castillo Córdova • Mag. Ing. Ind. Roxani Keewong Zapata • Mag. Arq. Juanita Beberly Tineo Morán • Dr. Ing. Químico Juan Francisco Cruz Gutiérrez • Mag. CPC José Claudio Herrera Yamunaqué
Asistente de Investigación	➤ Bach. Anddy Leslie Juárez Imán.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. Dr. JUAN RIVAS VALVERDE, Vicerrector Académico Encargado del Rectorado de la Universidad Nacional de Piura.

(Fdo.) Lic. ANITA CONSUELO ZAPATA GUAYLUPO, Secretaria General de la Universidad Nacional de Piura.

C.c. RECTOR,DGA,OCARH(3),INT(7),RSU,OCI,ARCHIVO(2)

16 copias/ M.E.L

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
DESPACHO RECTORAL

Dr. Juan Rivas Valverde
RECTOR (e)



Mg. Anita Consuelo Zapata Guaylupo
SECRETARIA GENERAL